

COMERCIO DEL PLATA.

Este Diario es propiedad de la Imprenta del Comercio del Plata. Su Fundador y primer Redactor D. Florencio Varela, fue asesinado traidoramente el 20 de Marzo de 1848: le dirigió D. Valentín Alsina, su Redactor principal. La SUSCRIPCION es de 3 pesos por mes, pagaderos, por ahora, al fin de cada uno.—Se reciben AVISOS en la Oficina hasta las 5 de la tarde del día anterior, pagando 12 vintenes los de los suscriptores, que no pasen de ocho líneas en castellano, viniendo firmados; y cobrándose un aumento módico por los que pasen de esa estension. Se VENDE en la Oficina del mismo Diario, calle de Zavala No. 39, donde se reciben suscripciones.—Precio de los núm. sueltos, 6 vintenes.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
LONDRES..... 10 Agosto	NEW-YORK..... 5 Agosto
LIVERPOOL..... 10 id.	BALTIMORE..... 5 id.
PARIS..... 20 id.	BOSTON..... 4 id.
HAVRE..... 17 id.	LABANA..... 24 Julio
GENOVA..... 23 id.	VALEPARAISO..... 14 Agosto
MADRID..... 23 id.	RIO JANEIRO..... 18 Agosto
MILAN..... 30 id.	RIO GRANDE..... 22 id.
ANDRES..... 10 id.	BUENOS-AIRES..... 30 id.

ALMANAQUE.—Hoy 3 Los innumerales martires de Zaragoza.
7.º, día de la Luna nueva.—El sol sale á las 5 y 20; se pone á las 6 y 40.

EXTERIOR.

Inglaterra.—Cádiz Agosto 29.—Ponemos á continuación el extracto de la sesión del 16 de agosto de la cámara de los comunes de Inglaterra:—

Tratándose del tráfico de negros, según lo prevenido en la orden del día, y del dictamen de la comisión de subsidios para extirpar de raíz el comercio de esclavos, que proponía se concediese al ministerio de negocios extranjeros un crédito extraordinario de 72,500 libras esterlinas, y que la cámara concedió al gabinete por una crecida mayoría, el Sr. Banks, renovó la discusión sobre las relaciones exteriores de la Inglaterra con otras potencias, y empezó su interrelación al ministro del ramo, preguntándole si el gobierno inglés había dado órdenes hostiles á la escuadra del Mediterráneo para obrar contra la corona de Nápoles, y al mismo tiempo para que el ministro le dijera cual es actualmente el estado de las relaciones de la Inglaterra con la corte de España.

El Sr. Banks no dirigió el menor cargo contra sir H. L. Bulwer; al contrario, admitió que su conducta en Madrid había sido en todo conforme á las instrucciones del gobierno inglés hasta el día en que se le espidieron sus pasaportes.

El Sr. Macgregor, llamó también la atención del ministerio sobre la espulsion del coronel Bristow de España, y pidió explicaciones á lord Palmerston sobre ese nuevo atentado.

Sir De Lacy-Evans, abundó en el sentido del preopinante, y añadió que la política de la Inglaterra con respecto á España es la misma que ha seguido por espacio de 50 años, inclinándose á que no era prudente discutir sobre los asuntos de España en esta ocasión.

El Sr. Hume convino en que la política inglesa respecto á la Península ibérica fué siempre de intervención durante 50 años, pero que ahora se oponía á ella.

El Sr. P. Howard sostuvo el principio de la intervención inglesa en los asuntos de España y Portugal, apoyando su opinión en la experiencia de 50 años y muy particularmente en la del año pasado en Portugal, que hubo de poner fin á una guerra civil encarnizada y desastrosa.

El Sr. Urquhart, rectificando, quiso sostener que el lord Wellington en el curso de la primitiva discusión hubiese opinado en favor de la intervención en los asuntos de España.

El Sr. B. Osborne se limitó á observaciones de orden económico, y espuso que

la intervención acarrea siempre gastos extraordinarios á la Inglaterra, ora sea armada, ora puramente diplomática; pero de todos modos ofreció su sufragio en favor de la intervención siempre que tuviera por objeto mantener inalterable la paz de Europa.

El lord Palmerston, oídos los pareceres de los oradores en pró y en contra del gabinete, dijo que la política de la Inglaterra en todas las épocas que su historia recuerda, había sido la de proteger los intereses británicos en todos los países del mundo donde se hallaren comprometidos, y que cuando las negociaciones diplomáticas fracasaban ó no eran bastantes á conseguir este fin esencialmente nacional, la Inglaterra había recurrido siempre, y recurriría ahora, á otros medios (*profunda atención en la cámara*).

Al principio cuando se agitó esta discusión, dijo el ministro de negocios extranjeros, los miembros de la oposición hicieron mucho ruido y emplearon grandes argumentos contestando á un discurso é instándole á responder sobre lo que dije por escrito al señor Isturiz, cuya correspondencia con la mia estaba de manifiesto en la mesa de la cámara para el prolijo examen de los que quisieran enterarse de todo.

No entraré ahora en pormenores sobre el chasco que se llevaron los dos oponentes del ministerio que mas empeño mostraron en refutar mi discurso y mi despacho escrito al plenipotenciario español; pero me limitaré ahora como entonces á decir que los cargos que se hicieron á sir H. L. Bulwer todos, absolutamente todos, eran falsos é infundados, tanto para pedir su relevo como para espulsarlo de Madrid, según lo hizo el gobierno español. El primer cargo era que sir H. L. Bulwer había permitido que los conspiradores se reuniesen en su casa. Este cargo era un embuste una falsedad infundada. Sir H. L. Bulwer no permitió ni hizo tal cosa. El mismo lo negó y probó en los términos mas positivos, y no había ni sombra de pruebas para sostener semejante alegato.

El segundo cargo era que sir H. L. Bulwer había dado asilo (*harboured*) á personas que habían conspirado contra el gobierno español y que se hallaban escondidas en su casa para sustraerse á la acción de la justicia. A esto, sir H. L. Bulwer contestó que siguiendo la practica universal de todos los ministros extranjeros en la corte de Madrid, había concedido asilo temporal á un individuo que pudo tener ó haber tenido parte en la insurrección, y á algunas otras personas de quien se sospechaba injustamente de hallarse comprometidas en los sucesos de entonces.

El tercer cargo contra sir H. L. Bulwer era por último que no había desmentido el rumor público de haber dado dinero para provocar la insurrección de Madrid. Este trabajo lo tomó sobre sí el general Pezuela, que era quien mandaba entonces las tropas de la capital de España. Y era tan ridículo y absurdo el cargo que de eso se quiso hacer al plenipotenciario de Inglaterra en Madrid, que no merecía refutación formal.

rin le cree sublime. Y me atrevería á decir, añadiendo una rápida y penetrante ojeada á Clara, que no solo él opina de ese modo. Los nombres son como los colores, señora, continuó sonriendo con una sonrisa bñiosa, y sobre ellos no hay disputa.

—Creeis que Richon sea hombre capaz de dejarse vencer?

—Por qué no? me he dejado yo vencer! Es menester que aguardemos á agotar la mala vena; la guerra es un juego en que un día ú otro tomaremos la revancha.

—No hubiera llegado ese caso, dijo la señora de Tourville, si se hubiese seguido mi plan.

—Es verdad, dijo la princesa, no quiere hacerse nunca lo que nosotros proponemos, bajo pretexto de que somos mujeres y de que no entendemos nada de guerra.... Los hombres se guían por su cabeza y se hacen derrotar.

—Eh! valgame Dios! Si, señora, pero eso le sucede á los mejores generales. Publio Emilio fué derrotado en Canas, Pompeyo en Farsalia y Attila en Chalors. Solo Alejandro y vos, señora de Tourville, no habeis sido vencidos jamas. Veamos vuestro plan.

—Mi plan, señor duque, dijo la de Tourville con su tono mas seco, era que se estableciese un sitio en regla. No se me ha querido escuchar, y se ha preferido un golpe de mano. Abi teneis el resultado.

—Responded por mí, señor Lenet, dijo

Se ha dicho que fué lástima (*a great pity*) que el gobierno de S. M. B. no diera tiempo al conde de Mirasol para retractarse de esos cargos. El conde de Mirasol no vino á Londres á hacer cargos á sir H. L. Bulwer, no los hizo (*preferred no charges*) sino que vino como testigo.

Tiempo bastante (*ample time*) se dió al Sr. Isturiz para retractarse, pero dicho señor ni se retractó ni insistió en ello. Lo único que hizo fué eludir la cuestión totalmente; (*wholly dismissed that matter*).

Si se me hubiese preguntado, empero, cual es ahora el estado de nuestras relaciones con España? mi respuesta hubiera sido, que las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos están suspendidas. Si se me dijera de qué medios podrá valerse un comerciante inglés en España, para que en sus agravios pueda obtener justicia del gobierno español? mi respuesta seria que en todos los puertos españoles tiene la Inglaterra sus agentes consulares acreditados, cuyo deber es acudir al gobierno español en favor de los súbditos británicos, y si esas reclamaciones no fueren atendidas debidamente, el gobierno inglés tiene aun otros medios que emplear para conseguirlo.

¿Se quiere saber con respecto á los tratados vigentes como está ahora la Inglaterra con la España? Estos tratados no han sufrido alteración alguna, porque se hayan suspendido las relaciones diplomáticas entre ambos gobiernos. Y aunque esto sea responder á preguntas hipotéticas, el gobierno de S. M. Británica está en el caso de decir que si la España llegase á reclamar la ejecución de alguno de sus tratados con la Gran Bretaña, el gobierno inglés examinaría la demanda, vería si era buena, y resolvería en consecuencia (*accordingly*).

Aun haria mas el gobierno inglés; diria al de Madrid que el tratado de la cuádruple alianza se hizo y se firmó para un solo caso especial, y que ahora ya no puede presentarse cuestión alguna que reclame ni exija su aplicación.

Algunos han querido suponer que el tratado de la cuádruple alianza no ha producido ningun bien, y que por consiguiente, mas hubiera valido no meterse en los asuntos de España y Portugal. A estos les responderé que tienen muy poca memoria, sino recuerdan que en Portugal se consignó con el cuádruple tratado la espulsion de don Miguel y el término feliz de una sangrienta guerra civil, y en España despues la salida de don Carlos y el fin de una guerra fratricida.

Todo esto sucedió, merced al tratado de la cuádruple alianza, y todo esto se hizo sin acarrear gastos ni dispendios á la Inglaterra, como no sea los de papel, plumas y tinta para escribir y firmar las cláusulas y estipulaciones de aquel tratado.”

(Nacional.)

Italia, Cadiz, Agosto 26.—La ocupación de Milan por los austriacos ha sido asunto de que se han ocupado todos los periódicos de Madrid. El *Clamor Público* hace las siguientes observaciones:

el duque; pues yo no me siento bastante fuerte en estratègia para sostener la lucha.

—Señora, dijo Lenet, cuyos lábios aun no se habían abierto mas que para sonreír, había contra el sitio que vos proponiais, que los Burdeleses no son soldados, sino paisanos, acostumbrados á cenar en su casa, y dormir con sus mujeres. Ahora bien, un sitio en regla priva de una multitud de comodidades á que están habituados nuestros ciudadanos. Ellos han ido á asaltar la isla de San Jorge como aficionados, no los insulteis porque hoy han escapado mal; pues volverán á hacer sus cuatro leguas y emprenderán de nuevo la misma guerra tantas veces como sea menester.

—Creeis que volverán? preguntó la princesa.

—Oh! en cuanto á eso, señora, dijo Lenet, estoy seguro: aprecian mucho la isla para que se la dejen al rey.

—Y la tomarán?

—Sin duda uno que otro día....

—Pues bien, el día que la tomen, exclamó la princesa, quiero que se fusile á ese insolente de Canolles, si no se rinde bajo condición.

Clara sintió un frio mortal correr por sus venas.

—Fusilarle! dijo el duque de Laroche-foucault: cáspita! si es así como V. A. entiende la guerra, me felicito sinceramente de contarme en el número de sus amigos.

—Entonces, que se rinda.

“La cuestión es ya sobrado sencilla. ¿Tiene el Austria derecho para intervenir en los disturbios domésticos de los pueblos italianos? ¿Le tiene para arreglar la forma de su gobierno en naciones independientes? ¿Está autorizado por los tratados para hacer cruda guerra en toda la Península al partido reformista, y para asentar sobre sus ruinas el trono de principes odiados que perdieron la corona por sus excesos? ¿Es la Italia entera un feudo del Imperio?”

He aqui las preguntas que se harán todos los amantes del derecho y de la justicia al observar esa bárbara irrupción de las huestes austriacas. No consentirá la Europa de 1848 una cruzada, una iniquidad semejante á la de 1823: los tiempos no son los mismos por fortuna. Apenas existe un pueblo donde no se deje sentir el espíritu regenerador de la época, á cuyo benéfico impulso se han roto en mil pedazos los fuertes vínculos de la Santa Alianza. La Francia republicana á pesar de sus recelos y alarmas, no es ni puede ser la Francia de Luis XVIII. El general Cavaignac no capitaneará de seguro una expedición semejante á la del duque de Angulema.

En el mismo imperio de Austria han sobrenvenido mudanzas políticas de la mayor importancia, que alteran la antigua forma de tan vasta monarquía. Seria el mayor contrasentido que un pueblo que se ocupa actualmente en constituirse, y en cimentar las bases del regimen constitucional, mandase expediciones armadas para arrebatar á otros pueblos las libertades y franquicias que él pugna por restablecer. Este fenómeno pareciera inexplicable á no saber que en Austria hay dos centros de gobierno, uno en Viena y otro en Inspruk con tendencias é intereses opuestos. Por lo visto los mandatos á que obedece el mariscal Radetzky emanan del gabinete secreto que tiene constituido el emperador para minar sordamente las resoluciones del que legalmente ejerce su autoridad en la capital y en todo el imperio. Mas bien se concibe que tal anarquía es insostenible, y que ejercerá muy pronto una influencia decisiva en las operaciones del ejército de Italia. El día bien próximo en que el emperador se restituya á Viena, y en que anude sus relaciones con la asamblea constituyente, resonarán en su seno voces generosas y patrióticas contra la agresión vandálica que amenaza los derechos sagrados é independientes de la Italia. Tal vez aprobará la asamblea la conquista de las antiguas posesiones austriacas en aquella Península, por cierto espíritu que desconoce y conculca muchas veces los fueros de la justicia; pero de esto á consentir, á prestar auxilio para restablecer allí el antiguo régimen y los principes que tiranizaban los pueblos, existe una distancia inmensa, que no sabría franquear sin que la asamblea labrase su propia ruina. Con el mismo derecho que sus batallones invaden los estados de Italia para arreglar la forma de su régimen interior, y reponer á principes y dinastías lanzadas de los tronos por la voluntad y fuerza de los pueblos, con el mismo intervendría la Rusia en Alemania

por vez, suponiendo cuatro expediciones como esta, quedará nuestro ejército muy reducido para la quinta.

—Señor duque, repuso Españaet, nosotros somos en Burdeos treinta mil hombres en estado de llevar las armas. Extraerémosi es preciso todos los cañones del arsenal para presentarlos delante de la fortaleza: haremos un fuego capaz de reducir á polvo una montaña de granito: yo mismo pasaré el río á la cabeza de los zapadores, y tomaremos la isla: no hace un momento que nos hemos juramentado solemnemente.

—Dudo que tomeis á San Jorge mientras viva Canolles, dijo Clara con voz casi ininteligible.

—Bien, respondió Españaet, le matarémos, ó le haremos matar, y tomaremos á San Jorge despues.

La señora de Cambes ahogó un grito de espanto próximo á exhalarse de su pecho.

—Se quiere tomar á San Jorge?

—Cómo si se quiere! exclamó la princesa. Yo lo creo, no se desea otra cosa.

—Pues bien, entonces, dijo Clara, que se me deje hacer, y entregaré la plaza.

—Bah! respondió la princesa, tu me habias prometido eso mismo, y has fracasado.

—Yo habia prometido á V. A. hacer una tentativa acerca del señor Canolles: esta tentativa salió fallida, por que encontré al señor de Canolles inflexible.

—Y creis encontrarle mas debil despues de su triunfo?

—No. Por eso esta vez no ha dicho

con sus formidables ejércitos para destruir su naciente nacionalidad, y arrancar de cuajo las nuevas instituciones. Por lo demas, si el emperador se viese abandonado por la Asamblea, en tan temeraria é injusta empresa, si se le negasen los auxilios para llevarla al cabo, y si el mariscal austriaco recibe órdenes legítimas en contrario, será difícil que se consuma esa infracción manifiesta del derecho de gentes, y ese gran crimen político. (Nacional.)

España.—Cádiz Setiembre 5. De *El Clamor Público* copiamos el artículo siguiente:

“No sabemos hasta qué tiempo se propone el ministerio gobernar sin el concurso de las Cortes, y á beneficio de las facultades extraordinarias con que se halla revestido. Aunque en la ley de marzo no se fije plazo á la suspensión de las garantías del artículo 7.º, estamos persuadidos de que no entró ni aun en el animo de los partidarios mas acérrimos del gabinete, que el régimen escepcional durase indefinidamente, convirtiéndose en normal ú ordinario. Tales remedios extremos y heróicos son por su naturaleza pasajeros, como ileados para circunstancias especiales y críticas. En la tendencia de las sociedades modernas á asegurar el goce tranquilo de los derechos políticos y civiles, no cabe la suspensión sistemática de las garantías concedidas á las personas. La política que necesita de semejantes medios para sostenerse, requiere una modificación ó un cambio esencial que la ponga en armonia con las exigencias de la época: los partidos que no pueden gobernar sin las condiciones legales, deben resignar el mando.

Segun la autoridad irrecusable de los diarios ministeriales, las circunstancias azarosas que dentro y fuera de España reclamaron la suspensión, han desaparecido felizmente. Ya no hay que temer la propaganda de la república francesa á vista del sistema que en las relaciones exteriores inauguró Mr. Lamartine, y cuyos vinculos ha estrechado todavia mas el general Cavaignac: ya no hay tampoco que alarmarse sobre los planes de los revolucionarios interiores, por que estos midieron sus fuerzas y fueron vencidos en las jornadas de Marzo y Mayo. Inermes, dispersos, faltos de todo recurso, en tierra extranjera, en los confinamientos y presidios, se hallan en absoluta imposibilidad de hacer ningun nuevo esfuerzo. Los otros enemigos del actual orden de cosas, los montemolinistas sufrieron una derrota y un escarmiento vergonzosos en su intenciona sobre las provincias Vascongadas, y los pocos trabucaires que vivamente perseguidos por las tropas buscan su salvacion en las breñas y guaridas de las montañas, no inspiran recelo alguno á los gobernantes.

Al lado de este cuadro brilla el de la fuerza y prestigio del ministerio. Con un ejército numeroso y fiel, con un personal administrativo en todos los ramos, perfectamente identificado con sus principios, con autoridades celosas, energicas y vigilantes, con una mayoría inmensa en las Cortes,

FOLLETIN.

LA GUERRA

DE LAS MUJERES.

Novela Histórica Por Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 784.)

—Psí! respondió Laroche-foucault encojiéndose de hombros, valiente como cualquiera!... Solo que como tenia soldados de refresco, buenas murallas, y estaba alerta, habiendo sido prevenido probablemente ha dado buena cuenta de nuestros Burdeleses. Ah! señora, entre paréntesis, los tristes soldados han huido á la segunda descarga.

—Y Navalles? exclamó Clara sin apercibirse de la imprudencia de esta exclamacion.

—Señora, dijo Laroche-foucault, no ha habido mas diferencia entre Navalles y los paisanos, sino que estos han huido y Navalles se ha replegado.

—No nos faltaria ahora mas que perder á Vayres!

—No digo que no suceda, respondió friamente Laroche-foucault.

—Derrotados! repitió la princesa dando con el pié en el suelo; derrotados por un puñado de hombres mandados por un Canolles! hasta el nombre es ridiculo.

Clara se puso encendida.

—Vos creis ridiculo ese nombre señora, replicó el duque; pero el señor de Maza-

con tantos recursos de diferente linaje, ¿qué puede tener de enemigos postrados y sin bríos? Hasta la reconciliación con la corte pontificia, y las flamantes relaciones con Austria, Prusia y otras potencias, han venido á robustecer su poder y aumentar los quilates de su prestigio.

Así, pues, no concebimos, porqué se mantiene el régimen escepcional, y mucho menos porqué no se convocan las Cortes ó se disuelve el Congreso, citando á nuevas elecciones. ¿Qué teme el ministerio? ¿Acaso á las quejas de la exigua minoría? ¿Al fallo de los electores tal vez? Mas esto sería desmentir la confianza que afectan sus órganos, quienes aguardan para sus patronos de las Cortes actuales un voto solemne de haber merecido bien de la patria, y de la contienda electoral una victoria mas decisiva con la eliminacion completa de sus adversarios politicos. Si tantos beneficios hicieron á España, si cuentan con simpatias tan hondas, ¿por qué aplazan el examen y la calificación de sus actos? ¿por qué no abren los colegios y consultan la opinion pública? ¿por qué no entran de nuevo en las vias constitucionales, por cuyo restablecimiento suspiran todos los partidos legítimos y todos los liberales de buena fé?

(Nacional.)

Méjico.—SU SITUACION ASUSTADORA.—*Nueva York, Julio 23*—Es una verdad incontestable que, así los pueblos como los hombres, una vez entrados en ciertas vias fatales, son impelidos hácia delante por un destino invencible. Para unos y otros las lecciones de la experiencia no tienen significacion ni fruto. No bien salidos del abismo á que las precipitara la ceguera y la locura, parecen correr presurosos en pos de nuevas desgracias. Nacion ninguna dió tan crueles pruebas de su impotencia como Méjico, ni se vió nunca tan cerca por sus propios estravios de una pérdida irremediable; y así mismo, jamas la moderacion del vencedor concedió la vida á enemigo mas abatido y mas completamente á su merced. Y, á despecho de todo su primer movimiento, restituído apenas á sí mismo, es un nuevo paso hácia el abismo sobre cuyo declive lo detuvieron generosamente los Estados-Unidos.

Hemos salido del terreno de las conjeturas respecto del futuro de Méjico: la anarquía y la guerra civil suceden allí sin transición á la guerra eterna. Hoy dos gobiernos se disputan allí el poder; y no bien instalado en la presidencia el general Herrera, enarbola Paredes abiertamente en Guanajuato el estandarte de la insurrección, y anuncia la intencion de alzar poder contra poder, y lo que es mas, congreso contra congreso: queriendo disipar toda especie de duda respecto á sus miras, publicó una proclama, que fué leída el 17 del pasado en una reunion de 300 oficiales, y que vino á establecer la cuestion en los términos mas explícitos.

La esposicion que precedo á este documento reproduce las acusaciones de traicion y perfidia tantas veces proferidas contra los autores del tratado de Guadalupe. La insurreccion declara en consecuencia, que el gobierno desleal que apoyó esa transacion y vendió la honra y los intereses del pais, cesa en sus funciones, y proclama el siguiente plan:

1.º Eleccion de una Asamblea Nacional compuesta de dos representantes por Estado, y uno por territorio.
2.º A los cinco meses de adoptado este plan por la república se reunirá la dicha asamblea. Pronunciará sobre el tratado con los Estados-Unidos, y tomará cuentas, con arreglo á las leyes, á los que lo firmaron.

que entregará al gobernador, digo que os entregaré la plaza.

—De qué modo?

—Intro-ducendo vuestros soldados hasta la plaza de la fortaleza.

—Sois hada, señora, para encargarnos de tal negocio? preguntó Laroche-foucault.

—No señor: soy propietaria.

—La señora se chancea, repuso el duque.

—No, no, dijo Lenet, yo entreveo muchas cosas en las dos palabras que acaba de pronunciar la señora de Cambes.

—Entonces eso me basta, dijo la vizcondesa: la aprobacion del señor Lenet es todo para mí. Repito, pues, que San Jorge será tomado, si se me quiere permitir decir cuatro palabras en particular al señor Lenet.

—Señora, interrumpió la de Tourville, yo tambien tomo á San Jorge si se me permite obrar.

—Dejad primero que la señora de Tourville esponga en alta voz su plan, dijo Lenet deteniendo á la de Cambes que quería llevarle á un rincón apartado; despues me diréis vos el suyo en secreto.

—Hablad, señora, dijo la princesa.

—Yo parto de noche con veinte barcas conduciendo doscientos mosqueteros; otra fuerza del mismo número, se desliza á lo largo de la ribera derecha; otros cuatrocientos ó quinientos suben por la ribera izquierda; durante este tiempo mil ó mil doscientos Burdeleses....

—Observad, señora, dijo Laroche-foucault, que ya teneis empeñados mil ó mil

3.º Mientras no se reuna esta comision, será el poder ejercido por una comision de tres personas nombradas por una asamblea compuesta de un representante espresamente elegido para ese fin por cada Estado.

4.º Esta comision ejecutiva tendrá poderes extraordinarios para preparar los medios necesarios de hacer efectivos los decretos de la asamblea nacional y la libre manifestacion de la voluntad del pais.

5.º Hasta que no se nombre esta comision, ejercerá el poder el sugeto que reuna la mayoría de votos de los legisladores del Estado.

6.º Los bienes del clero serán respetados y los intereses del ejército garantidos.

La lista de las firmas anexas á este pronunciamiento llena muchas columnas de los diarios mejicanos, é indica que son ya numerosas las fuerzas reunidas bajo el estandarte de la insurreccion. El plan está concebido con habilidad, si bien es fácil descubrir las miras de su autor. Así es que, al paso que afecta dejar á los representantes de la voluntad nacional el derecho de pronunciar en última instancia sobre el tratado, juzga anticipadamente la cuestion, acusando á los que lo firmaron, y sobre todo deslegando al poder ejecutivo interino el derecho y la mision de preparar la renovacion de la guerra. Por otra parte, ese poder ejecutivo, reservado en apariencia á una comision, quedará en manos de un solo hombre, cuyo nombre es fácil designar. Así, gracias á las formalidades que parecen garantizar la expresion libre del voto popular, se proclama una dictadura de duracion indefinida. Finalmente, y no es ese el rasgo menos importante, declarase la insurreccion protectora del clero y el ejército, lo que prueba que es su intento apoyarse en las dos clases que concentran todas las fuerzas materiales y morales de Méjico.

Este plan, envuelto en retumbantes palabras para deslumbrar al pueblo, es al mismo tiempo bastante claro para hacer comprender al partido militar y al de la iglesia, que sus intereses están ligados á la insurreccion, y debe reunir rápidamente fuerzas considerables, contra las cuales de recelar es que nada pueda el pequeño número, y la timidez de los hombres sensatos. Ya se asegura que los generales Minon, Bustamante, Cortazar, y en fin, todos los que han sido despachados con fuerzas para sofocar la insurreccion, se han pasado á las banderas de los insurgentes.

Señalada muestra de sagacidad ha dado ademas Paredes fijando su principal punto de apoyo en un departamento que no habiendo tomado parte en la guerra debe hallarse mas dispuesto á reprobear la paz. Guanajuato es á mas centro de un distrito rico, y en la retaguardia se apoya el jefe de la insurreccion sobre Guadalupe, lugar de su nacimiento, y que en 1845 le dió 10,000 hombres en el corto espacio de tres semanas, para emprender una lucha análoga á la de hoy.

Mas aun: segun las últimas noticias, la vanguardia de los pronunciados habia llegado á Querétaro, donde encontró nuevos recursos y nuevos adherentes: las tropas del gobierno huyeron á su presencia. En la capital se anunciaba una explosion para el 25 de Junio. No se realizó ese dia, mas todos la juzgaban inminente. Luego, no solo á la distancia se halla amenazado Herrera; en torno al mismo asiento del gobierno surgen de la tierra sus adversarios.

Así pues, en pos de tres años de pruebas, despues de haber padecido las mas acerbos calamidades, vuelve Méjico á poner en escena los mismos dos hombres, los mismos dos principios: la guerra y la paz. Uno y otro cuentan hoy con el mismo apoyo que entonces tenian, con la diferencia

doscientos hombres.

—Yo, interpuso Clara, tomo á San Jorge con sola una compañía: que me den á Navailles, y respondo de todo.

—Esto merece considerarse, repuso la princesa, mientras que Laroche-foucault, sonreia con muestras del mayor desprecio, mirando compasivamente á todas aquellas mugeres, que disputaban sobre cosas de guerra que embarazarían á los hombres mas audaces y emprendedores.

—Os escucho, dijo Lenet. Venid, señoras.

Y al mismo tiempo condujo á la vizcondesa al hueco de una ventana.

Clara le dijo su secreto al oído, y Lenet dejó escapar un grito de alegría.

—En efecto, prorrumpió volviéndose hácia la princesa: esta vez, si queréis dar carta blanca á la señora de Cambes, San Jorge es vuestro.

—Y cuando? preguntó la princesa.

—Cuando se quiera.

—La señora es un gran capitán, dijo Laroche-foucault con ironía.

—Así lo creeréis, señor duque, respondió Lenet, cuando hayáis entrado triunfante en San Jorge sin haber disparado un tiro.

—Entonces aprobaré.

—Entonces, dijo la princesa, si eso es tan seguro como decís, que esté todo dispuesto para mañana.

—Sea el día y hora que plazca á V. A., respondió la señora de Cambes; espero vuestras órdenes en mi habitacion.

tal vez de que muchos de los partidarios de Herrera han llegado á desesperar de su pais. Finalmente, en 1848 como en 1845, encontramos la decision y la fuerza de parte de los insurgentes, la irresolucion y la flaqueza de parte del gobierno. Nada parece deber estorbar la reproduccion del mismo resultado, y puede esperarse, sin pecar de pesimismo, que Paredes tremolará de nuevo la bandera de la guerra exterior.

Sería ese sin duda alguna el desenlace mas deplorable, no para los Estados Unidos, que están en posesion del título legal á que aspiraban, y que sabrán conservar los territorios adquiridos sin comenzar de nuevo una guerra activa, mas si para el desventurado Méjico, que volverá á caer en ese régimen militar que nunca ha sabido curar una sola de las heridas por él abiertas.

Las noticias de Yucatan, de ese miembro desligado de Méjico por intereses particulares, son mucho mas tristes que las que acabamos de resumir. Cartas del 20 de Junio anuncian que el 17 habian incendiado los indios las quintas situadas bajo las líneas de fortificacion de Campeche, y que el 18 se habian apoderado de Canechán, distante ocho leguas de Mérida. Hallanse pues á las puertas de las dos únicas ciudades que sirven de refugio á la nacionalidad Yucateca.

En su marcha del interior para el litoral han destruido y talado los indios las ciudades, las aldeas y los campos. Los distritos del norte y del occidente, la parte mas rica y mas cultivada del pais, ha sufrido á tal extremo, que cualesquiera que sean las circunstancias futuras, solo en el trascurso de muchos años podrán volver á su anterior estado.

Situacion tan lamentable debiera servir de ejemplo á Méjico. Diríase que la Providencia quiso presentarle el cuadro de los resultados producidos por la desunion y por las discordias civiles. Mas, segun las palabras del evangelista: "Tienen ojos y nada verán."

(*Courrier des E. U.*)

(*J. do Com.*)

(*Véanse otras noticias del Exterior en la 4.ª pág.*)

COMERCIO DEL PLATA.

MONTEVIDEO, NOVIEMBRE 3 DE 1848.

Tenemos delante una carta de Londres, de la que resulta que en una entrevista tenida por un negociante con lord Palmerston, el 14 de Julio, éste habló largamente acerca de las relaciones de aquel pais con Montevideo y Buenos Aires, y manifestó despues la mayor confianza en que la cuestion seria arreglada. Dijo que hacia tres semanas que le habian llegado las últimas noticias del Sr. Gore, el cual marchaba perfectamente en su accion conjunta con el Sr. Gros, sin hallar otro impedimento para la paz que "el partido violento entre los mismos montevidianos;" pero que esperaba que la primera noticia que recibiese seria la de que, no habiendo querido ceder ese partido violento, el Sr. Gros habia alzado el bloqueo, y permitido á aquel el seguir peleando; de cuyo modo, pronto concluiria el asunto: aunque podría ser un obstáculo al arreglo el que llegase á Montevideo, antes de terminado, la noticia de la revolucion francesa, y se creyese el Sr. Gros desautorizado para proseguir sin nuevas instrucciones.

Este incidente, no presenta, á primera vista, interes alguno en el dia; pues hemos visto que despues, se habia modificado notablemente la algo precipitada creencia ó esperanza de arreglo que abrigaba el ilustre ministro, y habia declarada en la cámara de los Comunes, en la sesion del 9 de agosto,

Y diciendo estas palabras, saludó y se retiró á su casa: la princesa que en un instante acababa de pasar de la cólera á la esperanza, hizo otro tanto. La de Tourville le siguió. Españét, despues de haber repetido sus protestas tiró por su lado, y el duque se encontró solo con Lenet.

—Querido Lenet, dijo el duque, ya que las mugeres se han apoderado de la guerra, me parece que será permitido á los hombres intrigar un poco. He oído hablar de un tal Cauviñac, encargado por vos de reclutar una compañía, á quien me han pintado como un hábil sugeto. Yo he preguntado por él; habria medio de verle?

—Monseñor, esperando está: dijo Lenet.

—Que venga.

—Lenet tiró del cordon de una campanilla, y entró un criado.

—Que entre el capitán Cauviñac.

Un instante despues, nuestro antiguo conocido apareció en el dintel de la puerta. Pero, prudente siempre, se detuvo allí.

—Acercáos capitán, dijo el duque, yo soy el duque de Laroche-foucault.

—Monseñor, respondió Cauviñac, os conozco perfectamente.

—Ah! tanto mejor entonces. Vos habeis recibido comision de levantar una compañía?

—Está levantada.

—Cuántos hombres teneis á vuestra disposicion?

—Ciento cincuenta.

—Bien equipados, bien armados?

to, que no era prudente lisonjearse con la esperanza de una satisfactoria solution de las dificultades pendientes. Mas ese incidente, por otra parte, da márgen á ciertas reflexiones; y es solo por esta razon que lo relatamos.

Desde luego, aunque en Europa suele designarse por la voz *montevideanos*, unas veces, á los orientales en general, y otras, á los habitantes de Montevideo, parece que aqui está tomada esta voz en este segundo sentido; pues se dice que si ellos no cediesen, el Sr. Gore levantaría el bloqueo: lo cual no puede ciertamente referirse á Oribe; por que seria muy singular que, en pena de su renitencia, se le desbloquease, como tambien á Rosas.

Y si lord Palmerston hablaba en aquel sentido, bien extraordinario es el fundamento en que estribaba su esperanza de una próxima terminacion de la cuestion. No librabá él esa esperanza á los esfuerzos de su diplomacia, ni al logro de un arreglo en que se conciliáran en algun modo los diversos intereses, á que la intervencion europea, por justicia y por honor, estaba en el imperioso deber de atender. Nada de eso: la librabá únicamente á la caída y ruina de los montevidianos. Su raciocinio venia á ser este: Ellos no ceden; se alzarán pues el bloqueo; se les abandonará; quedarán solos en la lucha; sucumbirán por consiguiente; y de este modo, se habrá concluido pronto este negocio, y nos habremos libertado de ese fastidioso embarazo del Plata.

No dirémos si habia exactitud y politica en ese modo de raciocinar: pero si dirémos, que al menos habia en él algo de duro y feroz: y dirémos igualmente que mientras lord Palmerston revelaba así el fondo de su pensamiento en la mision Gore-Gros, y su plena conformidad á que la cuestion terminase con el sacrificio de Montevideo, Rosas le acriminaba, por el contrario, de que su oculto y siniestro objeto al enviarla, era preparar el camino para la subyugacion y conquista de estos paises. Singularísimo es por cierto que, mientras el uno discurría en Europa de una manera tan pobre y menagada, el otro se produjera en Buenos Ayres con tanta impudencia y mala fé.

Pero lo que mas nos ha llamado la atencion en aquellas expresiones de lord Palmerston, es la positiva asercion de que los Sres. Gore y Gros hallaban un obstáculo á la paz en el partido violento que decia existir entre los montevidianos, esto es, en la ciudad de Montevideo. Juzgamos que aquel ministro dijo irreflexivamente lo primero que se le ocurrió, por no tener ó no querer decir otra cosa; ó bien que, si hablaba con sinceridad, su juicio habia sido malamente estraviado por inexactísimos informes.

Y nos inclinamos á creer lo primero como mas natural y comprensible; pues para creer lo segundo, habria que admitir en los que diesen esos informes, un modo de ver tan extraordinariamente errado, que se equivocaria con el absurdo intencional; y seria injusto el acusar, sin pruebas precisas, las opiniones de nadie.

¿Cual es ese partido violento que existia en esta ciudad? ¿Cuales son los actos que revelaron esa violencia? ¿Cuales fueron esos impedimentos que él opuso á la consecucion de la paz? Como absolutamente nada de eso hubo aqui, nos parece que nada de eso ha podido ser trasmitido por nadie al gobierno ingles; y creemos mas bien que aquel aserto habrá sido una de aquellas invenciones del momento, á que los hombres públicos suelen tener que acudir

—Bien armados, mal equipados. Antes de todo me he ocupado de las armas, como de lo mas esencial. En cuanto al equipo, como soy un mozo muy desinteresado, y teniendo por móvil sobre todo mi amor hácia los señores principes, no habiendo recibido del señor Lenet mas que diez mil libras, me ha faltado el dinero.

—Y con diez mil libras habeis alistado ciento cincuenta soldados?

—Sí, monseñor.

—Eso es maravilloso.

—Monseñor, tengo medios, de mi solo conocidos, con cuya ayuda procedo.

—Y donde estan esos hombres?

—Allí están: vais á ver una hermosa compañía, monseñor, en el sentido moral, sobre todo: toda gente de condicion; ni un solo miserable, es decir, de raza miserable.

El duque de Laroche-foucault se acercó á la ventana, y vió efectivamente en la calle ciento cincuenta individuos de todas edades, estaturas y clases, mantenidos en dos filas por Ferguzon, Barrabás, Carrotel, y sus otros dos compañeros vestidos con sus mejores trajes. Estos individuos tenían mas trazas de una gavilla de bandidos que no de una compañía de soldados.

Como Cauviñac habia dicho, venian en extremo desaliñados, pero perfectamente armados.

—Habeis recibido alguna orden relativa á vuestra gente? preguntó el duque.

—He recibido orden de conducirlos á

Vayres, y solo espero la confirmacion de

á veces para desembarazarse de preguntas que les molestan, ó á las que no pueden ó no deben satisfacer.

Entre tanto: lord Palmerston se referia á las últimas noticias de el Sr. Gore, las que decia haber recibido como tres semanas antes, esto es, en el último tercio del mes de Junio. Estas noticias no pudieron ser otras que las que le llevase el vapor *Firebrand*, que efectivamente llegó el 6 de Junio á Inglaterra, habiendo salido de aqui el 15 de Abril.

Mas á la fecha del 15 de Abril, nada absolutamente habia ocurrido, que pudiera autorizar á nadie para comunicar que aqui hubiese un partido, violento ni pacífico, que pusiera trabas á un arreglo. Era precisamente todo lo contrario; y ahí estan las piezas oficiales de la negociacion, para deponer de esta verdad.

El 21 de Marzo los Srs. Gore y Gros comunicaron al gobierno su arribo; y se les contestó el 22: el 28, le invitaron á que tratase con el general Oribe; y se les contestó el 2 de Abril, aviniéndose desde luego el gobierno á ello: el 5, trasmitieron en su virtud las cuatro bases que proponian para el arreglo, é indicaron la conveniencia de que se celebrase un armisticio; y no habian pasado cuarenta y ocho horas, cuando ya el 7, se les habia respondido, aceptando llanamente las bases, y conviniendo igualmente en el armisticio: el 13, con motivo de haber los ministros participado, verbalmente, al gobierno que Oribe—á quienes tambien habian trasmitido el 5 las bases—las habia aceptado, el gobierno les pidió se sirvieran hacerle aquella participacion de un modo oficial y por escrito; y el 14, contestaron que si hubieran podido escribir sobre esto una nota oficial, no habrían perdido un instante en hacerlo.

He aquí todas las notas que, hasta el 15 de Abril, habian mediado entre los ministros y los montevidianos. Conformidad, avenimiento, deferencia en todo, por parte de los montevidianos, eso es lo único que, relativamente á ellos, pudieron contener los despachos que condujo el *Firebrand*.

Mas no mostró Oribe la misma deferencia y presteza en su respuesta. Los ministros, en ese intermedio, tuvieron entrevistas con él: hallaron, ó creyeron hallar, que él aceptaba igualmente las cuatro bases: lo comunicaron así al gobierno, oralmente; pero se rehusaron hacerlo por escrito, por que no tenian seguridad alguna del hecho, ó mas bien, por que vieron despues que no existia, ni habia de existir nunca, esa aceptación de las bases por Oribe.

En ese estado de cosas, y sin haberse obtenido todavia ni aun una respuesta escrita de Oribe, zarpó el *Firebrand*. Aquel no contestó hasta el 21; y lo hizo rechazando una de las bases, y sustituyendo á las cuatro propuestas, siete suyas: es decir, contestó no aceptando.

Así pues: en las comunicaciones llevadas por aquel vapor, debieron ir consignados dos hechos—ninguna dificultad, hasta entonces, por parte de los montevidianos, para arribar al arreglo; y probabilidades de obstáculos para él, por parte de sus adversarios. ¿Cómo pues ha de ser presumible que se anunciase al gobierno ingles todo lo contrario, y se le inspirase la falsa creencia de que en Montevideo, la paz hallaba impedimentos en un partido violento?

Mas si no obstante, por motivos que no alcanzamos, así hubiese sucedido, nosotros, absteniéndonos por ahora de clasificar tal proceder, nos ceñiríamos á disculpar á lord Palmerston, y á compadecerle tambien.

esa orden por el señor duque para consignar toda mi compañía en manos del señor Richon que la espera.

—Pero vos no os quedareis en Vayres con ellos?

—Yo, monseñor sigo el principio de no hacer jamás la necesidad de encerrarme entre cuatro murallas cuando puedo correr la campaña. Yo nací para llevar la vida de los patriarcas.

—Bien, quedáos donde queráis, pero enviad vuestra gente á Vayres.

—Luego decididamente forman parte de la guarnicion de aquella plaza?

—Sí.

—Bajo las órdenes del Sr. Richon?

—Sí.

—Pero, monseñor, que vá á hacer allí mi gente, habiendo ya cerca de trescientos hombres en la plaza?

—Curioso sois.

—Oh! no es por curiosidad, monseñor, sino por temor.

—Y que teméis?

—Temo no se les condene á la inaccion, lo que seria una cosa muy triste; es tan fácil dejar enmohecerse una buena arma.

—Tranquilizáos, capitán, no se enmohecerán; dentro de ochó dias tendrán que batirse.

—Pero entonces, me los matarán.

—Es probable; á no ser que tengais el secreto de hacerlos invulnerables, como poseeis el medio de reclutarlos.

(Continuará.)

Una ingrata fatalidad parece haber conde-
nado al malhadado asunto del Plata á jirar,
casi siempre, en un círculo de decepciones
y de ilusiones estraviadoras: y ellas, si no
justifican, explican al menos los deplorables
desaciertos, que han marcado los pasos ofi-
ciales del estadista británico.

Tenemos las *Gacetas* del 21, 23, 24, 25
y 27 del anterior, ó mas bien, la que lleva
fecha del 21, pero que salió el 24, la del
23 que salió el 25, la del 24 que salió el
26, la del 25 que salió el 27, y la del 27
que saldrá el 30: porque aunque la *Gaceta*
dice que no es oficial, y se titula *diario*,
solo sale cuando Rosas quiere, ó cuando ha
tenido tiempo de disponer lo que ella deba
dar, y de revisarlo.

El *British Packet* del 21 y del 28. está
tan insignificante como casi siempre.

A escepcion de la *Gaceta* del 25, las de-
mas se entretienen con tonterías y con la
segunda edicion de los documentos de la
negociacion Gore-Gros, que felizmente con-
cluyen en la del 27. Deseamos, pues, la
siguiente, en la que suponemos se registra-
rán las bellezas que derramaron los dignos
diputados de Rosas.

La del 25 trae unos documentos, esto es,
cartas—que daremos—concernientes al irri-
torio negociado Bellinghurst. La *Gaceta* los
trae bajo el epigrafe disparatado: *Intriga
burlada del titulado gobierno de Montevideo.*

Hemos de contraernos á este negocio.
Por ahora, solo anticipáremos: 1.º Que se-
gun cuenta Rosas, sin presentar mas dato
que su acreditadísima palabra: le propuso
desde Montevideo realizar aquí, en su ob-
sequio, una infame criminalísima traicion.
para entregarle la plaza: y 2.º Que Rosas,
en esta publicacion, es tan inhabil ó tan
descarado, como en tantas otras. El quiere
hacer creer que en aquella inmundicia pro-
puesta, cierta ó falsa, entraba el gobierno;
y por eso es que usa de aquel epigrafe; y
para justificarlo, da á luz esas cartas. Mas
estos documentos, como en otras ocasiones
le ha sucedido, vienen á constituir el mas
solemne desmentido de sus audaces impos-
turas. Ellos manifiestan que en ese súcio
y torpísimo negocio, no ha habido, por par-
te del gobierno oriental, ni sombras de in-
triga alguna, burlada ni no burlada.

Cuando referimos el hecho á que se con-
trae la comunicacion siguiente, lo hicimos
en virtud de los informes mejores que, has-
ta aquella hora, nos fué posible adquirir.
El capitán de la barca *Juana J. Font*, lo re-
lata hoy de otro modo; y no tenemos incon-
veniente en insertar sus renglones, que, si
no fuesen exactos, podrán ser desmentidos
por aquellos á quienes compete.—Justo es
que el honor de una buena accion, recaiga
sobre quien realmente la haya ejercido.

Señor Redactor del Comercio del Plata.

En el diario del Martes publicó V. un ar-
tículo sobre un bote Ingles de guerra que
se perdió fuera del puerto y que su tripu-
lacion fué salvada por los botes de las es-
taciones Estrangeras, cierto es que al efec-
to acudió primero un bote de guerra Brasi-
lero, seguido de otro de igual clase de la
fragata Francesa y á alguna distancia venia
con el mismo objeto otro de la es-
tacion Inglesa, pero ya era tarde, pues la
tripulacion fué salvada por el bote de mi
buque, á donde la conduci, hasta que la
mandaron buscar creo del Bergantin goleta
Ingleso *Griffon*.

Con este motivo tengo el honor de salu-
dar á V.—El capitán de la Barca Chilena,
Juana J. Font. *Martin Kundseu.*

Persona venida del Uruguay nos informa
que los asesinos de la *Venus*, despues de su
crimen, ganaron una isla de aquel Rio,
donde disintieron sobre su destino, preten-
diendo, unos, venir á la costa Oriental y
otros á la de Entre-Rios, de cuyo sentir
era el *Vicorita*, que fué muerto en la dispu-
ta. Entonces unos se dirijieron hácia Bue-
nos-Ayres, en una chulana, otros al Entre
Rios; y dos de ellos, con el práctico de la
Venus, á quien habian forzado á seguirles,
se presentaron en el Yaguari al comandante
Ledesma. El práctico debe llegar á esta
ciudad hoy ó mañana.

Ignoramos que las pocas cartas condu-
cidas por el *Ranira* adelanten algo espe-
cial al estado conocido de las cosas. Pa-
rece que hasta el 30 aun no habia tenido el
Señor Southern respuesta á su última co-
municacion.

Las onzas quedaban á 359 y 360 \$.

Hoy, á las tres de la tarde, bade salir
para Buenos-Ayres el vapor de S. M. B.
Harpy. Hemos oido asignar varios objetos
á este viaje, que nos abstenernos de repro-
ducir, pues nada positivo podemos enunciar
á este respecto.

NOTICIAS VARIAS

Un periódico ingles, despues de anun-
ciar la muerte á la edad de 73 años de un
antiguo contramaestre de la marina britá-
nica, el Sr. Alejandro Brown, escocés, que
habia servido en todas las guerras maríti-
mas de la Francia y que pasó muchos años
en este pais prisionero de guerra, refiere
que este marino se casó de una manera
bastante original. Paseabase un dia entre
Fields y Hartley, cuando encontró al la-
do del parque Whitley un grupo de much-
achas en extremo graciosas y alegres. Di-
ronse alguna bromas, y preguntando una
de las jóvenes al marino si tenia ganas de
casarse, respondió aquel afirmativamente.
—“Pues bien, ¿á cual de nosotras vais á
elegir?... Terrible aprieto era este, pues
Brown no era turco, sino ingles; de consi-
guiente no podia casarse con todas, como
lo permite el koran, y todas aquellas jóve-
nes eran igualmente encantadoras. Res-
solví, pues, tomar un partido y dije que la
casualidad debia decidirlo: “Yo me casa-
ré, dijo, con aquella de vosotras que salte
mas.” La originalidad de esta proposicion
agradó á las jóvenes y saltaron todas á
porfía... para conquistar un marido. La
joven y linda Nancy Nesbitt ganó la palma,
y Brown se casó con ella al dia siguiente.
Ambos esposos vivieron muy felices y tu-
vieron muchos hijos.

—NUEVO METODO DE CAZA.—Leemos en
un periódico de París:

“Se han encontrado tantas veces pájaros
muertos por la chispa eléctrica en las orillas
de los caminos de hierro, sin duda por ha-
berse posado en el hilo conductor del telé-
grafo, que algunos cazadores han resuelto
hacer uso de este nuevo medio de caza tan
poco previsto por el código enseñado por
las tradiciones. En uno de los bosques que
circundan á Paris se ha sorprendido un
aparato perfectamente construido, que obra
sin duda hace algun tiempo y que debe ha-
ber producido buenos resultados. El hilo
no está dispuesto en línea recta; circula
pintorescamente por las ramas de los árbo-
les, ofreciendo de trecho en trecho un apo-
yo á los animales volátiles, apoyos tantos
mas péfidos, cuanto que cerca de ellos hay
siempre un cebo incitante. En el nacimien-
to de este hilo se coloca el cazador con un
aparato; no tiene mas ocupacion que la de
aplicar de cuando en cuando la chispa eléc-
trica. Tres ó cuatro compañeros sentados
tranquilamente de trecho en trecho exami-
nan con cuidado, esperan y recojen el pa-
jaro herido de muerte ó aturrido, y á quien
atrae el cebo que se ofrece á su apetito.
Por este medio nuevo, poco cansado, muy
económico, la caza es estremadamente va-
riada. Falta saber si este nuevo método
será bien acogido y premiado.”

—HORRIBLE HISTORIA.—Hace algun
tiempo que una joven de Manchester (*New
Hampshire*), llamada Sarah Furlier, desa-
pareció repentinamente. Se desesperaba
ya de descubrir su paradero, cuando la ca-
sualidad hizo descubrir el horrible misterio
de esta desaparicion. Parece que Sarah
habia sido seducida por un joven de la mis-
ma ciudad llamado Mc. Nabb, hijo de un
médico: hallándose en cinta fué asistida
por el padre del seductor y murió en su
casa de resultados del parto. Mac Nabb tomó
entonces el cadáver aun tibio, lo metió en
una caja de dos y medio pies cuadrados, y
lo llevó á casa de uno de sus profesore-
res, al cual lo vendió en 7 pesos, para que
sirviera en experiencias, asegurándole que
nada de malo habia en el negocio. Ape-
nas hubo el comprador colocado el cadá-
ver sobre una mesa de diseccion, reconoció
señales de crimen, y obligó á Mc. Nabb
viniese á tomar el odioso depósito. Vino
este en efecto, y llevó el cuerpo de nuevo
que, esta vez, fué á confiar al mayordomo
del hospital, ofreciéndole 5 pesos si queria
dividir el cuerpo en pedazos y arrojarlos
al foso. El mayordomo fingió aceptar y
tomó el dinero; pero en lugar de obedecer
embalsamó el cadáver y dió cuenta á la ju-
sticia. Mac Nabb, padre é hijo, han sido
arrestados, asi como un pintor llamado
Sugalls, acusado de complicidad.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

SOLICITAN PASAPORTE.—Dia 2.
(Primera Publicacion.)
Da Juana Francisca Lopez de
Muñoz con dos hijas..... P. Estranj.
Isabel Antonia Bustamante
con tres hijos y una sirvienta. Idem.
(Segunda Publicacion.)
Juan José Mandia y un hijo
menor..... Idem
(Tercera Publicacion.)
Juan E. Green..... Idem.
Joaquin Correa Mátos..... Idem.
José Almeida Gomez..... Idem.

PARTE COMERCIAL.

Importacion de ganado en pie desde 16 al 31 de Oc-
tubre de 1849.

Fecha	Clase	Nacion	Nombre	Vacas y nov.	Cerdos.
Oct. 20	Berg.	Brennas	Estafte	57	—
—	Barca	Francesa	Juana	57	—
—	Barca	Nacional	Avila	39	—
26	B. gol.	Brasileño	Florencio	49	—
27	Id. Id.	Hamburgués	Active	49	—
29	Id. Id.	Americano	Benj. Bigelow	60	20

Importacion de la 2.ª quincena..... 311 20
Id. de la 1.ª Id..... 389 64
Total Id. del mes de Octubre..... 700 84

Nota.—Todos estos buques son con procedencia de Rio Grande

DESPACHO DE ADUANA.

DESCARGA DE ULTRAMAR.—Dia 2.

Depósito de la marina inglesa, 5600 pa-
nes carbon.
Estevan Antonini, 190 bolsas maiz. 16
pipas vino tinto, 5 medias id id, 6 cuartero-
las id, 25 bordalesas id, 9000 rajás leña.
Jaime Llavallol é hijos, 4 bordalesas vi-
no tinto, 2 cajones ciruelas, 1 id rotulos.
Scharffenorth y Ca. 1 cajon con 1 cama
de fierro.
G. Bonomi, 1 cajon mercar cias.
Juan Della Zoppa, 8 barricas de azucar.
Manuel Gradin, 10 pipas vino tinto.
Zumaran y Tresserra, una porcion ce-
bollas.

DESPACHO DE ALMACENES.—Dia 2.

Zimmermann Frazier Ca. 1 cajon mues-
tras de ferreteria, 22 id té.
Zumaran y Tresserra, ½ pipa vino tinto.
Bayley Brothers, 2 sigueñas de fierro.
Jaime Castells, 20 pipas vino tinto, 1 id
de aguardiente.
Juan Della Zoppa, 5 cajones puntas de
Paris.

A DEPOSITO.—Dia 2.

Roberto Gore, 3 cajones y 3 bultos mer-
cancias.
Zumarán y Tresserra, 18 pipas vino tinto.
Manuel Gradin, 72 pipas id id.
Southgate y Ca., 130 barricas cerveza.
Juan Della Zoppa, 17 barricas azucar.

REEMBARGO.—Dia 2.

A la fragata de guerra francesa *Erigone*,
por Manuel Gradin, 72 pipas de azucar, 1
cuarterola vinagre, 3 bolsas porotos, 1
barrica café.
Al bergantin cañonera de guerra frances
Adonis, par Manuel Gradin, ½ pipa caña.

HAN ABIERTO REGISTRO DE DESCARGA DIA 2.

Bergantin sardo *Carolina*, á Gerónimo
Saporiti.
Pailebot nacional *Galgo*, á Girard.

HAN CERRADO REGISTRO.—Dia 2.

Rio Grande, berg. gol. brasileño *Floren-
cio*, por Southgate y Ca. en lastre.

MARITIMA.

ENTRADAS DE CABOTAJE DIA.—2.

Islas del Yaguari el 26 del pasado, pai-
lebot nacional *Furia*, 7 toneladas, patron
Romualdo Bobadicho, 4 trip, á la órden,
con 2 carradas carbon, 50 finegas maiz,
Martin Garcia el 28 del pasado, goleta
nacional *Joven Oriental*, 37 ton. patron Vi-

cente *Servette* 7 tripulacion á la orden con
42 carradas leña, 30 idem carbon.
Yaguari el 19 del corriente, pailebot na-
cional *Dorado*, 32 ton, patron Cándido Cu-
pé, 4 trip. á la órden, con 40 carrad. leña.

SALIDAS.—Dia 2.

Rio Janeiro, barca chilena *Juana J.
Font*.

PRONTOS A SALIR.—Dia 2.

Valparaiso, barca inglesa *Enchantress*.
Rio Grande, bergantin goleta brasileño
Florencio.
Idem, idem, idem, *Teresa*.

LLEVAN BALIJA.

La *Fama* ha demorado su salida hasta hoy.

AVISOS.

La casilla de madera colocada

en la linea que hay de ellas en la plazoleta del mar-
cado grande, de propiedad de Don Juan Bautista
Bursono, está por enagenarse, el que tenga algun
credito concurra á verse con el dueño para su arrie-
glo, con inteligencia que se le guardan tres dias
al efecto y con el comprador Lazaro Livori, que
vive en la misma casilla saliendo del mercado á
la mano derecha, en la segunda. N 3—5p.

Ojo al aviso.—Se vende la acre-
dictada cigarrería de la calle de 25 de Mayo No. 88,
y juntamente un surtido general de cigarras de to-
das clases que se darán á precios acomodados, por
su dueño tener que retirarse del pais. N 3—8p

PLANILLA para reducir los

patacones á pesos, desde 1, hasta 50.000, y las
onzas á patacones desde 1, hasta 1.000.
Con este titulo se ha publicado por la imprenta
del “Comercio del Plata” un cuadernito de 38 pá-
ginas completamente correcto. Se vende en la ofi-
cina de este diario, á 320 reis el ejemplar.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

Calle de las Piedras No. 74.

El Viernes 3 á las 11 en punto, empezará la venta
al que mas diere de un surtido de mercaderías pro-
pias para la estacion.

Por S. Planc y Goyeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo No. 298.

Hoy 3 de Noviembre á las 11 en punto de

la mañana se procederá á la venta por la mejor
oferta del variado surtido de mercaderías siguiente:

Paño frances fino y ordinario, id de grana, prunela,
brin para pantalones, género para chalecos, pa-
ñuelos de reboso de lana, id de gacilla, pañuelos
de algodón y de seda de manos, camisas de color,
ropa hecha de verano, corbatas de tafetan, fresa-
das de algodón, medias para Sra. tiradores finos y
ordinarios, espejitos con damero, necesarios, plu-
meros, bastidores, cajitas para cigarras, botones de
nacar para camisas, cortaplumas superiores, som-
breros de castor blancos y negros y otros muchos
artículos de mercadería y muebles cuyo detall se
omite.

Avisos Marítimos.

Para Rio Grande y San-

ta Catalina, admite carga y pasajeros para dichos
puntos la polacra italiana “Maria Emilia” su Ca-
pitán Raggio. Para tratar ocurran á la casa de los
Sres. Jaime Llavallol é hijos.

Para Londres. Saldrá

del 14 al 20 del presente mes, desde la rada de
Buenos Ayres, la hermosa nueva barca inglesa
“LEOPARDO” su capitán Jorge Shire, admite solo
pasajeros, teniendo excelentes comodidades para
ellos: para tratar ocurrase al capitán en la casa de
sus consignatarios, Nicholson Green y Ca. en Bue-
nos Ayres. N 3—8p.

candidaturas, ni matar patriotas, no hu-
bo un solo ascenso, ni el de un alférez
siquiera. Hube de invertir la suma de
1800 pesos en gastos secretos; y me
glorío de ser el primero en mi patria que
llevó una cuenta prolija y documentada
de este gasto. Rendi la cuenta, mere-
cí una satisfactoria contestacion, y re-
posa archivada en la secretaria de la
guerra sellada con una honrosa inscrip-
cion.

CAPITULO IX.

Regreso de Santander—Revolucion de
Sardá—Asesinato de Paris—Regreso
de Mosquera.

Ya habia regresado de Europa y es-
taba en la Capital de la República el
presidente Santander, despues de cua-
tro años de espatriacion. Solicité se-
pararme del servicio, y me contestó que
tuese á que nos conociésemos y á ser-
vir la Secretaría de guerra, ó á con-
vencerle de la necesidad que tenía de
entregarme á mis atenciones particulares.
El 6 de Abril de 1833 conocí al *Hom-
bre de las leyes*, calumniado, condenado
á muerte y proscripto por la tiranía de
1828, pero espléndidamente vengado por
la opinion nacional en 1832. Despues
de este dia de gala para un hombre de
mis ideas, no me quedaba otra ambicion
que satisfacer que la de volver á mi fa-
milia á gozar de paz y libertad bajo el
reinado de las leyes; pero no convino
el Presidente en mi separacion del ser-
vicio y si solo en concederme una licen-
cia temporal.

En aquella ocasion me dijo una vez el
jeneral Santander delante de Cuervo,
del comandante Márquez y de Joaquín
Acosta: que el esfuerzo que yo habia

tenido que hacer para borrar de la lista
militar á tanto traidor que traficaba con
las libertades públicas á cambio de as-
censos, resolviéndome á cargar con el
peso de tantos enconos por dejar bien
cumplido el decreto de la Convencion,
era para S. E. mas heroico que todos
los hechos de armas, y con él habia da-
do estabilidad á las instituciones libera-
les. El Dr. Cuervo dijo entonces que
mas cierto seria eso todavía, y mas
aliviados habriamos quedado de traido-
res si yo no hubiese querido favorecer
indebidamente á muchos serviles, y ser-
viles de alta categoria. No tenía Cuer-
vo el derecho de llamar traidor ni servil
á nadie, y ménos el de censurar mi
conducta como amigo de la libertad,
pero tuve curiosidad de saber qué po-
día echarseme en cara, y le obligué á
explicarse, á lo cual me replicó con son-
risa: “¿Y Joaquín Paris? ¿Este jener-
al no fué Ministro de guerra de Urdan-
eta? ¿Por qué le exceptuó V.? Vea
V., pues, que hubo en quien no se cu-
mpliera la ley.” Todos saben que Paris,
separándose de Urdaneta disgustado por
sus excesos, se puso en el caso de una
escepcion que la misma ley hacia. Yo
celebré mucho encontrar en ella con que
salvar á un valiente de los mas antiguos
servidores de la patria, á un fragmento
de hombre cuyos miembros yo mismo
habia visto cortar en la guerra, á un
sugeto que habia favorecido á la humani-
dad cuanto habia podido en tiempo de
la tiranía, á un pobrísimo padre de una
crecida familia. Este era el hecho que
me reprochaba, ¿y quién? ¿Cuervo!

En Julio de 1833, bajo la administra-
cion de Santander, estaba á estallar una
conjuracion en medio de la mas escri-

las consecuencias de la traicion. Al
efecto, salvándolo todo y tomando sobre
mi solo toda la responsabilidad del éxito,
movi la division sin comisario porque
no habia de qué lo fuera, y sin parque
porque no tenía una sola caballeria en
qué llevarle.

Los mismos lazos que el Vice-presi-
dente Márquez tendia contra la integri-
dad de la Nueva Granada, con tal de
hacer caer mi reputacion, sirvieron para
salvar lo uno y lo otro. Flores confia-
do en la órden publicada en la *Gaceta*,
y en las promesas de sus amigos, creyó
deber descuidarse por el Norte, y con-
traer toda su atencion á la revolucion
del batallon de su nombre, calculando
que mientras iba á Bogotá la noticia de
su rompimiento, y me venia la órden
para moverme sobre Pasto, podria so-
focar la rebelion y volver sobre Pasto
con todas sus fuerzas.

Di la señal á Alvarez y á Saenz para
el movimiento combinado; y al llegar
al rio Mayo recibí la noticia de que Saenz
lo habia podido verificar con solo ciento
ochenta hombres que estaban ya á mi
disposicion de este lado del Juanambú,
cuyo hecho era lo suficiente para que
quedase desmoralizada la division ene-
miga. Reuni estas fuerzas á las mias,
y me aproximé lo necesario para que
los pastos armados por Flores hicie-
sen por su parte el movimiento revo-
lucionario que yo les habia aconsejado.

A beneficio de estas medidas, y de las
operaciones rápidas del coronel Sarria y
del comandante Alvarez, tenia ya situa-
do del otro lado del Juanambú, algu-
nas fuerzas á órdenes del capitán Do-
mingo Gaitan, cuando recibí un pliego
del Gobierno en que expresamente me

prohibia de nuevo dar un paso fuera de
Popayan. Como solo el éxito iria á
justificarme, y aun para mi era seguro
que en caso de un reves, me asesinaría
la faccion de jefes que habia fomentado
Posadas, quise consultar la opinion de
estos con presencia de las circunstancias
que tenían á la vista, y fué acordado que
se desistiese de la operacion; pero como
aun nos faltaba el movimiento de los
pueblos, apenas hice retroceder las fuer-
zas que habian pasado el Juanambú, y
permaneci en la Crúda esperando los
resultados. Efectivamente, mientras que
Farfan acababa de tener la inesperada
noticia de que mis fuerzas estaban ya
del otro lado del formidable Juanambú,
le llovian los avisos del movimiento je-
neral de los pueblos, y no sintiéndose
capaz de resistir tamaño esfuerzo, con
mil cuatrocientos hombres emprendió el
dia 20 de Setiembre por la noche, y en
medio de la mayor confusion, una reti-
rada que dió por resultado todos los efec-
tos de una derrota. Yo marché rápida-
mente á aumentar el desconcierto del
enemigo, y ocupé á Pasto el dia 22,
quedando la patria en posesion de lo que
le pertenecia, á despecho de los traido-
res depositarios de su confianza. De-
cid, ladrones, traidores, facciosos y per-
jurios, pues todo lo sois á un mismo
tiempo: decid ¿no os habia estado me-
jor que no me hubieseis forzado á hablar
y á revelar al mundo vuestras iniquida-
des y que hubieseis continuado enga-
ñando?

Toda la artillería, todo el armamento
sobrante, municiones, mas de trescien-
tos dispersos y aun todos los equipajes
cayeron en mi poder: un paso mas allá
de Pasto habria puesto en mis manos

Teniendo que seguir viaje para Valparaíso, el 28 de Noviembre próximo, la barca francesa ECHO, procedente de Burdeos, se suplica a los consignatarios que sirvan hacer desembarcar sus mercancías antes de aquel plazo. Aries & Churry, consignatarios. o 26 3p.

Para Valparaíso. La barca inglesa ENCHANTRESS, su capitán W. Cormick, forrada y clavada en cobre, admite carga y pasajeros, las personas que gusten cargar pueden verse con sus consignatarios Jaime Llavallol é hijos, calle de las Piedras No. 177. o 28—3 p.

AVISOS.

Diccionarios, Gramaticas &c., en varios idiomas que hay a venta en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo No. 230.

Diccionario de la academia Española 3ª edición. Id. id. de la 6ª edición. Id. id. abreviado por Arriaga. Id. latino-español, por Salva; Id. id. por Salas; Id. id. manual por Jimenes; Id. español latino por Requejo; Id. latino-griego, por Bowyer; Id. latino-inglés, e inglés-latino; Id. alemán-español, y español-alemán, por Wagner; Id. italiano-español, y español-italiano, por Franciosini; Id. Universal de la lengua francesa, por Boiste; Id. por Noel y Chapsal; Id. de bolsillo, por Delanoe; Id. italiano-francés, y francés-italiano, por Alberti; Id. francés-español, por Trapani, revisado por Nodier; Id. id. por Martines-Lopez; Id. id. por Berbrugger; Id. inglés-francés, por Salmon; Id. de bolsillo, por Nugent; Id. inglés-portugués, y portugués-inglés, por Vieyra; Id. inglés-español, y español-inglés, por Newman y Barrett; Id. de bolsillo, por Dochow; Id. inglés de pronunciación, por Walker; Vocabulario de la lengua francesa-inglesa, por Chambrault; Arte explicado y Gramática perfecta, su autor D. Marcos Marquez de Medina; Gramática de la lengua castellana; Id. latina, por Nebrija; Id. id. por Arago; Id. francesa para uso de los españoles, por Chantreau; El Nuevo Sobino, o gramática de la lengua española; reducida a 25 lecciones, para uso de los franceses, por Martine; Gramática francesa-italiana, por D. A. Scoppa; Id. italiano-española, por D. Francisco Marin; Id. francesa-alemana, por Schuchhard; Elementos de los idiomas franceses e ingleses, por J. Sales; Dialogos clásicos-familiares de la lengua francesa e italiana, por D. C. Morand; Tratado de pronunciación de la lengua francesa para uso de los ingleses, por Ph. Belzert; Gramática alemana, para uso de los ingleses, por J. H. Noehden; Id. española, con ejercicios prácticos, para uso de los ingleses, por J. Sales; Id. portugués, para uso de los ingleses, por Vieyra; Universal Spelling Book; Curso graduado de la lengua inglesa para uso de los italianos, por J. M. de Londa; Gramática práctica de la lengua española con abundantes ejercicios, para uso de los ingleses; El Narrador inglés, o selectas anécdotas inglesas, para uso de los italianos; Gramática de la lengua española, o sea el italiano instruido en el conocimiento de esta lengua, por E. Marin; Nueva gramática francesa, por Noel y Chapsal; Ejercicios de la gramática francesa, por id.; Analisis Logico, por id.; Analisis gramatical, por id.; Sinonimos de la lengua castellana; Arte de hablar en prosa y verso, por D. J. G. Hermosilla; De la Enseñanza Regular de la lengua materna en las escuelas y las familias, por el P. Gregorio Girard, Obra premiada por la Academia Francesa; Retorica de D. Gregorio Mayans y Liscana; Compendio de Retorica y Bellas letras de Hugo Blair; Catecismo de Retorica, por Urcullu; Filosofía de la Eloquencia, por D. Antonio Capmany; Compendio de Matematicas puras y mistas, por Valjejo; Tratado de Arimetica segun los mejores autores como Lacroix, Lagrange, Bourdon, Franconer, Reiman &c., por D. J. Bermudez de Castro; Tratado Completo de la Teneduría de Libros, por D. Pedro Jandet; Barcelona 1840, y porción de otras obras elementales.

Se desea alquilar ó comprar un Piano que se halle en buen estado; el que lo tenga ocurra á la calle de Zavala num. 145 que encontrará con quien tratar.

Se ha vendido la pulpería esquina de D. Pedro Recayeta el que tenga alguna cuenta, que cobrar que la presente en el término de tres dias. N.2—3p.

En la peluqueria perfumeria de D. Pablo, calle del 25 de Mayo num. 208, se acaba de recibir por el último buque venido de Francia, un gran surtido de guantes de cabritilla de todos colores para hombres y señoras. N.2—8p.

D. Santiago Vila y Ca. han vendido la pulperia calle de Buenos Ayres num. 187 y esquina con la de Itzaingó num. 187, á D. Agustín Calafate, el que tenga algo que arreglar ocurra en el término de tres dias. N.2—3p.

Se ha vendido. La pulperia situada en la calle del Sarandí No. 22 esquina á la de Patagones: la persona que tenga cuentas con dicha casa, ocurra á la misma en el término que señala la ley. o 2—3 p.

Pino de Rusia de calidad superior y en tabloncillos, tablas y tirantes hai á venta á precios equitativos en la Barraca Prusiana calle de Zavala. o 31—3 p.

El niño D. Jaime Marino, discípulo del Colegio Oriental dirigido por D. Juan Manuel Bonifaz, ha sido premiado con un retrato por haber aprendido á escribir en el cortísimo tiempo que espresa el siguiente certificado de su Señor padre.

El certificado publicado no ha muchos dias, se refiere al tiempo que el niño ha estado hasta ahora en el Colegio, mas bien que al tiempo que ha empleado en aprender á escribir en la clase particular á la que ha asistido.

Certifico que mi hijo Jaime Marino de edad de pocos dias mas de seis años, habiendo principiado á escribir por el método de D. Juan Manuel Bonifaz, ha hecho progresos tan rápidos, que á los veinte y tantos dias ó, á lo mas, á los treinta dias de lecciones, yo mismo, queriendo examinar á mi hijo, he quedado sorprendido al ver que en su tierna edad, y en el cortísimo tiempo de sus tareas, ha escrito lo que su preceptor y yo le hemos dictado, no solo con una letra buena, sino con una ortografía superior á lo que podia figurarme. Para que conste del presente certificado en Montevideo á 15 de Setiembre de 1848. José Marino.

En la Sastreria de Raimond Capinas calle del 25 de Mayo al lado de la casa de D. Antonio Montero, se ha recibido de Francia un gran surtido de fraques negros finos de paño, id. de paño merino, id. de escoceses, levitas de paño negro fino y de color, un gran surtido de paletos de merino negro y de colores, id. de varias clases, pantalones de casimir de colores á la moda rica y negra, id. de paño y otros varios, chalecos bordados para bailes y tertulias, id. de seda de varias clases y colores de raso negro, id. de cotonia blanca y de colores, todo á precio muy acomodado. Tambien un surtido de fraques de casimir y otros á 78. o 31—8 p.

Se vende la casilla de madera de 4 piezas situada en la fila de casillas de la plazuela del mercado, perteneciente á Juan Bautista Burzon si hay algun reclamo sobre dicha casilla ocurran en el término de tres dias contados desde la fecha. o 31—3 p.

Don Manuel Villagran previene al publico, y en especialidad á los amigos de su confianza, que no será responsable de ninguna cosa ó dinero que se pida en su nombre.

Y en la casa del mismo calle de Buenos Ayres num. 82 se hallan dos piezas para alquilar á hombres solos. o 25—8p.

D. Vicente Gonzalez Vallejo primer Suplente en ejercicio del Alcalde Ordinario de este Departamento &c.

Por el presente cito, llamo y emplazo al ausente D. Pedro Guillón que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezca en este Juzgado por sí ó apoderado instruido y esponsado, á estar á derecho en el pleito que contra el sigue D. Benito Cagnoli por cobro de cantidad de pesos; bajo apercibimiento de seguirse el juicio en rebeldia con los Estrados; pues así lo tengo mandado por auto asessorado, á solicitud del actor, en los de la materia. Montevideo Octubre 23 de 1848. VALLEJO. Por mandato de S. S.—Pedro de Latorre. Escribano publico.

Extracto de la Loteria de la Caridad. Jugada el 29 de Octubre de 1848. Letra R. celeste.

Suertes.	Números.	Patacon.	Suertes.	Números.	Patacon.
1	4040	10	24	3634	10
2	6631	10	25	2252	15
3	9285	15	26	6698	20
4	7080	20	27	10647	20
5	10171	20	28	4466	15
6	6948	20	29	12500	50
7	11516	20	30	9965	15
8	6994	25	31	7530	10
9	12741	100	32	3381	15
10	11593	25	33	12649	20
11	17693	25	34	3641	20
12	2602	20	35	11818	10
13	2269	300	36	11790	10
14	3793	10	37	7066	15
15	11555	10	38	5234	20
16	9726	15	39	12279	10
17	13358	15	40	11320	10
18	13685	10	41	4823	10
19	3368	10	42	12971	15
20	5097	50	43	7080	10
21	10781	10	44	5515	10
22	9271	15	45	12633	25
23	12311	15			

La Loteria letra S. celeste se juzgará indispensablemente el Domingo proximo 5 de Noviembre.

PRODUCTOS QUIMICOS.

PARIS. Exposicion. Cámara de Comercio de 1847. Calle Vivienne.

Depósito de Jabon de sacar manchas y de las Composiciones incomparables. DE LA FABRICA DE M. ROBERT.

Químico y único propietario del secreto de las dichas Composiciones, por el cual obtuvo una patente de perfeccionamiento en 1847: estas Composiciones fueron expuestas en la plaza del Louvre en Paris, bajo el número 243, como objeto de grande utilidad general.

COMPOSICION VESIMENTAL.

Esta es compuesta de siete especies de sumo de plantas recojidas en Junio y Julio, y sirve para quitar al instante toda mancha de cualquier vestido, sin alterar los colores, ni dejar olor ninguno. Quitá todas las manchas, como de aceite, grasa, sebo, barniz, pinturas, alquitran, cera, &c., como tambien el sudor de los cuellos y de los sombreros.

El Depósito á la vuelta del Leon de oro en casa del Sr. Fontana calle de la Convencion No. 147 fuera del Mercado.

Tercer Pregon. Se ha de vender un solar con tres casillas sobre él, sito en la manzana número cuarenta de la nueva ciudad, con veinte varas poco mas ó menos de frente al Sud, lindante con la calle de San José, y cuarenta de fondo al Norte, contiguo, así como tambien por el Oeste á D. Francisco Garcia, y por el Este á Dn. Manuel Otero; el cual se embargo á D. Jaime Costa, para que su producto ayude á pagar lo que éste debe á dicho Garcia. Los que deseen comprarlo ocurran á la Escribania del infrascrito á hacer postura. Montevideo, Octubre 23 de 1848.—Castillo.

Gran Baratillo. Aguardiente de quemar á 8 vintenes cuarta, caña de la Habana á 1 real, vino carlon y frances á 3 vintenes, anís de Mallorca á 6 vintenes, café molido á 8 vintenes libra, cajones de jabon á 8 reales uno y por barras á 4 vintenes libra, grasa de vaca del país á 4 vintenes, aceite á 2 reales, un completo surtido de fideos de Génova á 1 real libra, farinã á cuartillo, azucar terciada de la Habana á 3 vintenes dos cobres y del Brasil blanca á 4 vintenes, la carne salada á 2 vintenes. Almacén de los Pobres. o 24—8 p.

En la calle de Misiones No. 144 hay en venta polvos para los dientes que conservan la dentadura libre de sarro, y fortalecen las encias, al paso que deja la esmalte de una blancura hermosa. Hai tambien el espíritu del rey del Fuego (Fire king's remedy,) para el dolor de muelas. Este célebre espíritu calma casi instantáneamente esta molesta dolencia con solo su aplicación á la muela afectada, por medio de un poco de algodón ó hilachas empapadas en él. Lo prepara Guillermo Tenker dentista. o 26—30p.

2.º Pregon. Se ha de vender judicialmente una casa en la calle de los Andes num. 81, embargada á D. Manuel Fernandez Lima, por lo que su producto ayude á pagar lo que este debe á D. Cayetano Regalia. Quien quiera hacer postura ocurra á la Escribania del infrascrito. Montevideo Octubre 28 de 1848.—Castillo.

En la barberia conocida por la de Ginez frente al café del Comercio calle de los 33, se han recibido sanguijuelas negras y grandes; se venden á dos patacones docena, y se aplican á precio muy moderado. o 20—15 p.

ALMANAQUE DE LA **REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**

Para el año de 1849.

MORAL, RELIGIOSO E INSTRUCTIVO.

Contiene:—1º Planilla de reduccion de onzas á patacones y pesos. 2º 4 cánticos religiosos del Sr. D. Francisco A. de Figueroa. 3º 2 Anagramas dedicados al Santísimo Padre Pio IX, por el mismo. 4º 7 Enigmas ingeniosos; El vano aparato regio, (epigrama); Al retrato de una niña cuya madre murió antes de darla á luz, por el mismo. 5º El lenguaje de las flores. 6º El significado de los colores. 7º El de las piedras preciosas. 8º Pronósticos para los que nazcan en el año. 9º Los pueblos de que se compone el territorio de la República. 10º Guia de forasteros comprendiendo:—1º Presidente y Vice-presidentes de la Asamblea de Notables y empleados en la Secretaría de la misma, con calle y No. donde viven. 2º Consejo de Estado y empleados en dicho, con id. 3º Poder Ejecutivo, todos los empleados civiles de la República. 4º Las 5 Secciones en que está dividida la ciudad con sus jueces de Paz, Comisarios y Tenientes Alcaldes, con calle y No. donde tienen sus oficinas. 5º Colegios y escuelas, con calle y No. donde están establecidos. 6º Magistratura. 7º Juzgados, con espresion de donde están establecidos. 8º Procuradores, Escribanos, Abogados de la República en ejercicio, Curia Eclesiastica, Nómina de los facultativos en los diversos ramos del arte de curar, Farmacéuticos, Boticas, Sangradores, parteras, Encargados de Negocios y Consules extranjeros acreditados cerca del gobierno, principales casas de comercio que reciben consignacion. Todo lo nombrado, con sus competentes calles y números donde están establecidos; á mas Contratadores públicos, Imprentas, librerías, encuademadores, &c. &c. 9º Efemérides. 10º Tabla estadística de los Principales estados del Mundo, Motivo de las salvas de las estaciones navales, El Calendario. Precio por mayor 12 reales docena y por menor 6 vintenes uno; se hallará en la libreria nueva calle del 25 de Mayo No. 230 y 232 y en la imprenta Uruguayana calle de Buenos Ayres No. 205, donde se ha publicado. En las mismas casas se hallarán almanques para escritorio, en pliego estendido.

AGENCIA.

El que suscribe, versado en toda clase de asuntos judiciales, ofrece al Público sus servicios y promete el mejor desempeño en las comisiones que pongan á su cargo; recibe poder para llevar la personería en los Tribunales; traduce de los idiomas Ingles, Frances, Italiano y Portugues, toda clase de manuscritos que se le encomienden; corre con el despacho de pasaportes al exterior y litoral, coloca dinero sobre hipoteca de alhajas de oro, plata ó piedras preciosas; se encarga de recaudacion de alquileres; arregla testamentarias, forma liquidaciones y distribuye por hijuelos el resultado del capital segun la voluntad del testador. Ha abierto su oficina calle del 1º de Mayo No. 31 Plazuela de la casa del Gobierno donde se encontrará siempre á quien dirijirse. Juan Antonio Superi. o 30—15 p.

ALMANAQUE Para el año de 1849. A CUATRO VINTENES.

Mandado revisar y publicar por el Rvmo. Provicario Apostolico de este estado, para que sirva de guia á todos los fieles; hay á venta en la Imprenta de la Caridad y en la calle de Alzabir Número 11, por mayor á nueve pesos la gruesa y por docenas á patacones. Tambien se hallarán en la Plaza, al lado de la Matriz almacén de D. Benito Fiera, en la calle de Misiones Nos. 129 y 129½, en la del Sarandí Nos. 75.

TRATADO PRACTICO DE LA LEY DE LAS NACIONES. RELATIVAMENTE AL EFECTO LEGAL DE LA GUERRA. Sobre el Comercio de los Beligerantes y Neutrales. POR JOSE CHITTY. TRADUCIDO, COMPENDIADO Y ANOTADO POR VALENTIN ALSINA.

Acaba de publicarse esta obra por la imprenta del "Comercio del Plata," y se vende en la oficina de este diario á 2 pesos el ejemplar.

OTRAS NOTICIAS DEL EXTERIOR.

Prusia.—Berlin, Agosto 10.—La comision de constitucion de la Asamblea nacional se ha ocupado hoy de los derechos del rei, y ha adoptado las disposiciones siguientes.

El poder real, es hereditario en la línea masculina de la casa real, segun el derecho de primogenitura. El rei es mayor á los 18 años cumplidos. El rei no puede aceptar la corona de otro Estado, sin el consentimiento de las cámaras; la tutela y la rejeñcia serán acordadas por las dos cámaras que deliberarán conjuntamente. Si el rei se halla en la imposibilidad de gobernar, el ministerio debe convocar las cámaras; la rejeñcia no puede ser concedida mas que á una sola persona. La persona del rei es inviolable; ejerce el poder ejecutivo; nombra y revoca los ministros; ordena la promulgacion de las leyes, y dicta las ordenanzas necesarias á su ejecucion; pero no puede ni retardar esa ejecucion, ni dejar de hacerla. Su veto solo es suspensivo y no absoluto.

El rei tiene el mando en jefe del ejército y nombra á todos los oficiales, así como á todos los empleados de los demas ramos de la administracion, mientras que la constitucion y la lei no ordenen otra cosa. El rei tiene el derecho de declarar la guerra, en tanto que ese derecho no sea limitado por la constitucion alemana. Todos los tratados y conclusiones de paz con los Estados extranjeros necesitan, para ser válidos, el asentimiento de las cámaras, siempre bajo la misma reserva.

El rei tiene el derecho de agradecer, pero no puede ejercerlo con ministros condenados por actos de su administracion, sino á propuesta de la cámara que los ha acusado.

El rei tiene el derecho de discernir órdenes y otras condecoraciones, á las que no vaya anexo ningun privilegio. La lei fija la lista civil durante cada reinado. El rei convoca las cámaras, y cierra sus sesiones; puede disolver, ya las dos cámaras, ya una sola, pero fijando por el mismo decreto, elecciones nuevas y la nueva reunion de las cámaras, que debe tener lugar á los dos meses á mas tardar. (Journal du Havre.)

146 BIBLIOTECA DEL COMERCIO DEL PLATA.

toda aquella fuerza sin batirla, y otro paso mas allá del Carchi, habria hecho concluir para siempre al Jeneral Flores su carrera de conquistador. El Ecuador se habria libertado del yugo de ese extranjero y sería hoy dueño de sus destinos: el Perú no se veria hasta hoy acechado y constantemente perturbado por ese incurable mal vecino: la Nueva Granada mi patria no se habria visto profanada por él desde 1840 en que comenzó á prestar su ayuda á los enemigos de todo régimen constitucional; y yo mismo no estaria hoy en Lima denunciando al mundo las funestas habilidades de este aliado de la tiranía, si yo hubiera ido á buscar entónces otra satisfaccion que la de ver á mi patria en posesion de lo que se le habia usurpado. Al contrario, en el curso de esta narracion se verá que no hubo condescendencia, excepto la de perjudicar á mi patria, que yo no tuviese con aquel hombre enteramente caido.

No viendo en Flores otra cosa que un extranjero que con la fuerza se estaba haciendo obedecer en país ajeno, no quise dirijirme á él despues de aquel suceso, y lo hice al Vice-presidente Larrea, reconociendo en él la autoridad suprema para que nos entendiésemos y ajustásemos la paz que yo le ofrecia á nombre de mi Gobierno. El Sr. Larrea me mandó en efecto al jeneral Pallares, que negoció conmigo un tratado de armisticio, previa la total evacuacion de nuestro territorio por las tropas ecuatorianas, obligándose los Gobiernos á nombrar comisionados plenamente autorizados para celebrar definitivamente el tratado de paz: yo hice todo esto sin ninguna instruccion y supliendo lo que el

Gobierno me habia reusado. Trece dias despues de recuperado Pasto, y celebrado ya el armisticio, me llegó el permiso del Gobierno para salir de Popayan, solamente á tomar posiciones sobre el Juanambú.

Ajustado el armisticio, me presentó Pallares una carta de Flores solicitando mi antigua amistad, y una entrevista en Túquerres para donde se dirijia: accedí, y despues de haber dado cuenta al Gobierno del estado político y militar de la cuestion, salí para Túquerres con el mismo Pallares, llevando en mi compañía al coronel Lindo, al comandante Alvarez, y al capitán Diago. En Imbuet cerca de Túquerres, encontré á Flores que venia escoltado á recibirme: sabia él lo mucho que yo tenia que quejarme de su conducta, y se deslizo de este grave embarazo, impidiendo la espresion de mis agravios con echarme los brazos y decirme "olvidemos todo."

Como yo habia tenido la rara oficiosidad de escribir al jeneral enemigo Farfan diciéndole que podia ocurrir cuando quisiese por los equipajes de la oficialidad que habian sido tomados en su derrota, y los habia entregado en efecto, Flores aprovechó estas buenas disposiciones de mi ánimo para suplicarme que le ayudase por mi parte á impedir la completa disolucion de los restos de su desmoralizada fuerza, que ya desaparecia por desercion, y aun mas porque todos querian presentarse en Pasto á servir en el ejército de la Nueva Granada: en aquella noche transfugaron sesenta, y él en medio de su afliccion me lo descubrió, buscando en mi mismo el remedio de su mal. Efectivamente, hice cuanto estaba de mi parte para cor-

MANIFESTACION DEL JENERAL J. M. OBANDO. 147

tarle su total ruina, y se consiguió. Así debia yo obrar con un hombre que comenzaba por enseñarme las cartas de sus colaboradores del Ecuador, se empeñaba en probarme buena fé, dolor por el recuerdo de lo que habia pasado entre los dos, y una completa renunciacion de sus pretensiones de usurpar nuestro territorio; y así debia proceder el que tenia que responder con hechos á la asercion calumniosa de los papeles de Montoya en Antioquia, de que "aquella guerra no tenia mas objeto que vengarme de Flores;" y justamente por el interes que yo tenia en probar lo contrario, fué que me empeñé en dar publicidad á las demostraciones reciprocas de buena inteligencia y á las de singular afecto que habia herho Flores conmigo en aquella ocasion obsequiándome con una espada y brindando en presencia de mas de veinte jefes de ambas comitivas, que "su espada no pasaria jamas el Carchi contra el jeneral Obando," á que contesté con la protesta fielmente cumplida de no pasar yo el Carchi contra el jeneral Flores.

Entre las pruebas que Flores se empeñaba en darme de la sinceridad de su reconciliacion, fué una, la de decirme que él habia sido el autor de la carta supuesta que se imprimió en Jamaica, y de que he hablado en el capítulo 4.º de esta parte; y otra, la de referirme que el Vice-presidente Márquez le habia mandado á protestar con el Dr. José Manuel Restrepo, uno de los de la Comision de paz "que el jeneral Obando, no tenia influencia alguna en el Gobierno, que descansase en la seguridad de que no estaria jamas en capacidad de hacerle daño, para lo cual se toma-

ban medidas, y que no temiese nada de dicho Jeneral." Yo, aunque encontrara la conformidad de esta delacion con la conducta que acababa de experimentar en Márquez, preferí manifestarme incrédulo; pero Flores insistió añadiéndome: "La operacion con que acabas de quitarme á Pasto, es el mejor hecho de tu historia militar: tú te empeñas mucho por los granadinos: ellos te darán el pago como á mi los ecuatorianos." Yo hablé en Bogotá sobre esta denuncia con el Dr. Restrepo quien como era de esperarse me lo negó todo diciéndome que Flores era un embustero. Escribí tambien á Marquez amargas reconvencciones sobre todas estas cosas en mi correspondencia particular, y me contéstó que cuando hablásemos, me dejaria enteramente satisfecho; pero en tres diferentes ocasiones que he estado despues en Bogotá, jamas ha querido entrar en esta explicacion: él me reservaba su mortal veneno para el dia de la plenitud de su poder.

El Gobierno me concedió plena autorizacion, asociándome á Posadas para celebrar el tratado que arreglara definitivamente aquella cuestion con el Ecuador, y tuvo lugar el 8 de Diciembre de 1832. El Congreso de Flores al ratificarle puso una espresion capciosa para dejar siempre algun camino á espíritu conquistador de aquel atleta, y fué preciso dos años de reclamaciones para remediar ese defecto. La administracion de Rocafuerte, comprometida por el ejemplo que le acababa de dar la administracion antiofioriana que la precedió, nos dió la última ratificacion.

En toda esta campaña, como que no tenia por objeto hacer prosélitos, crear